

674

CARTA N°: _____ / 11.

SEÑORITA
KATHERINE ALEGRIA BUSTAMANTE
RUT: 16.488.406-6
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarla, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADA** para obtener el Permiso Municipal, destinado a la Pesca Milagrosa en piscina portátil y Pintado de Caritas, en un sector ubicado en el espolón N° 4, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Deberá retirar del lugar autorizado piscina al término de cada jornada.
3. No deberá obstruir el paso peatonal desde y hacia la playa por el acceso del espolón.
4. Mantendrá una buena presentación de los juegos demostrando una adecuada imagen turística de orden.
5. Deberá mantener limpia el área del lugar autorizado mostrando una adecuada imagen turística de aseo

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 22 de Diciembre del 2011 hasta el 31 de Marzo del 2012.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR-

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones)
Archivo.